



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00373315- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en sus RHCD-2023-103-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-38-E-UNC-DEC#FA solicita renovar de la designación por concurso del Lic. Lucas DI PASCUALE (Leg. 28.104);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 31 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 83 y 84, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en sus RHCD-2023-103-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2025-38-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Lucas DI PASCUALE (Leg. 28.104) en el cargo de Profesor Adjunto DS en la asignatura Dibujo IV, de la Licenciatura en Artes Visuales a partir del 27-09-2020 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

af